

PUBLICACIÓN
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a la señora Rosa Clemencia Flórez de Ortega, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: Bella Vista El Jardín 5
Área Solicitada: 2157 m²
Departamento: Nariño
Municipio: Policarpa
Corregimiento: Altamira
Vereda: El Rosal
Número de Matrícula Inmobiliaria: 248-20437

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por el punto 2, en dirección oriente hasta llegar al punto 3 con predio de Juan Díaz, en una distancia de 51,4 mts.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 3 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 4 con predio de Gilmar Ortega, en una distancia de 38,1 mts.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 4 en línea recta, en dirección occidente hasta llegar al punto 5 con la vía que conduce a Altamira, en una distancia de 58,5 mts.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 5 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Oliva Cabrera, en una distancia de 39,1 mts.</i>
<i>Cabe anotar que los colindantes anteriormente relacionados fueron suministrados por el señor Segundo Benigno Ortega Solicitante del predio denominado Bella Vista Jardín 5, durante el proceso de georreferenciación en campo y son relacionados con el objetivo de identificar el predio solicitado en restitución. Lo anterior no implica que dichas personas sean las legítimas titulares de derecho de dichos predios.</i>	

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	1° 40' 17,845" N	77° 23' 38,229" O	676609,47	964788,25
2	1° 40' 17,833" N	77° 23' 37,926" O	676609,11	964797,62
3	1° 40' 17,335" N	77° 23' 36,660" O	676593,79	964836,74
4	1° 40' 16,149" N	77° 23' 37,017" O	676557,37	964825,71
5	1° 40' 16,722" N	77° 23' 38,821" O	676574,97	964769,96

Linderos y coordenadas tomados del informe técnico predial aportado por la UAEGRTD obrantes en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202000101-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link:

<http://restitucionierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño